

# Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política (1894-1909)

Natalia Alarcón  
Universidad Nacional de Rosario

natalia\_alarcon\_85@hotmail.com



## Resumen

La problemática abordada en este trabajo se propone analizar los inicios del Centro Unión de Almaceneros de Rosario desde su creación en 1894 hasta 1909, año en el que un importante movimiento encabezado entre otros por los comerciantes minoristas de la ciudad hará tambalear al gobierno de la comuna y que consideramos clave para su consolidación. El Centro, que se presentaba como representante de los intereses de los pequeños comerciantes minoristas de la ciudad, atravesó por estos años un complejo camino hasta su fortalecimiento institucional contribuyendo a la gestación de una identidad propia y diferenciada de los “almaceneros rosarinos” a partir de diferentes procesos, por un lado, a través de su capacidad para encauzar los reclamos de sus representados ante el poder político local, provincial y nacional respecto de los asuntos de interés para el gremio, tales como impuestos, tasas y contribuciones. En segundo lugar, estableciendo una clara diferenciación respecto de otras entidades corporativas con las que cohabitaba a nivel local, sobre todo con la Bolsa de Comercio representante de los intereses de la gran burguesía comercial de la urbe; y finalmente, utilizando su importante masa societaria en la política municipal a través de la intervención directa en el Concejo Deliberante a partir de su alianza con la recientemente creada Liga del Sur.

**Palabras claves:** comerciantes minoristas – identidad - relaciones intercorporativas - política

## Abstract

This paper attempts to analyse the beginnings of *Centro Unión de Almaceneros de Rosario* since its creation in 1894 until 1909, year in which an important movement headed by Rosario retailers made the city government unstable. At the same time, 1909 is considered a key year for the consolidation of the union. This union, which represented the interests of Rosario retailers, went through a complex process until it became a strong institution that contributed to the development of an identity of their own, different from that of “Rosario Grocers”. This was done in the first place through its capacity to channel the claims of its represented before the local, provincial and national political power regarding the issues of interest to the union, such as taxes, rates and contributions. In the second place, it was done by establishing a clear differentiation between this union and other corporate entities with which it cohabited at local level, especially with the Stock Market, which represented the interests of the bourgeoisie of Rosario. Finally, it was done by using its important number of associates in the municipal politics through the direct intervention in the Deliverative Council through its alliance with the recently created *Liga del Sur*.

**Keywords:** retailers - identity - relations among corporations - politics

Natalia Alarcón, “Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política (1894-1909)”. Cuadernos del Ciesal. Año 10, número 12, enero-diciembre 2013, pp. 75-99.



## Introducción

La problemática abordada en este trabajo se propone analizar los inicios del Centro Unión de Almaceneros de Rosario desde su creación en 1894 hasta 1909, año en el que un importante movimiento encabezado entre otros por los comerciantes minoristas de la ciudad hará tambalear al gobierno de la comuna y que consideramos clave para su consolidación. El Centro, que se presentaba como representante de los intereses de los pequeños comerciantes minoristas de la ciudad, atravesó por estos años un complejo camino hasta su fortalecimiento institucional contribuyendo a la gestación de una identidad propia y diferenciada de los "almaceneros rosarinos" a partir de diferentes procesos, por un lado, a través de su capacidad para encauzar los reclamos de sus representados ante el poder político local, provincial y nacional respecto de los asuntos de interés para el gremio, tales como impuestos, tasas y contribuciones. En segundo lugar, estableciendo una clara diferenciación respecto de otras entidades corporativas con las que cohabitaba a nivel local, sobre todo con la Bolsa de Comercio representante de los intereses de la gran burguesía comercial de la urbe; y finalmente, utilizando su importante masa societaria en la política municipal a través de la intervención directa en el Concejo Deliberante a partir de su alianza con la recientemente creada Liga del Sur.

La trayectoria del Centro Unión de Almaceneros de Rosario, se presenta como un vacío en la historiografía local sólo una publicación de índole institucional<sup>1</sup> y algunos trabajos como los de Ternavasio<sup>2</sup> que centrando su interés en el sistema político comunal aborda de manera indirecta a esta corporación dada su participación en la política local, constituyen los únicos intentos de acercarse a la prolífica actividad de esta asociación de interés. Este vacío que pareciera revelar la historiografía para el caso rosarino se reproduce para el de Buenos Aires, aunque compensado por la especificidad de los trabajos existentes<sup>3</sup>, es precisamente Adamovsky quien a partir de su investigación respecto de los pequeños propietarios porteños y a través del abordaje del caso específico de los almaceneros viene a llenar este espacio. Su análisis, el cual abarca una amplia coyuntura entre los años 1900 y 1955, busca examinar las experiencias de solidaridad transgremial y políticas que desplegó este grupo social. A través de dicho recorrido, el autor enfatizará que el asociacionismo de los pequeños comerciantes dio lugar a amplias experiencias de solidaridad transgremial que incluyeron a diversos sectores medios, sin embargo no produjeron en su seno una identidad que fuera más allá de la figura del comerciante minorista, el propietario o el vecino. Lo cual le permitirá concluir, que la identidad de clase media en la Argentina (ese es finalmente su objetivo) no surgió como parte de la experiencia de defensa sec-

1. CENTRO UNION DE ALMACENEROS Y COMERCIANTES DETALLISTAS, *75º Aniversario. 1894-1969*, Rosario, 1971.

2. TERNAVASIO, Marcela, "Sistema político y organización municipal. Santa Fe y la crisis régimen oligárquico", en *Anuario 13*, Rosario, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 1989. TERNAVASIO, Marcela, "Municipio y representación local. Santa Fe: 1900-1920", en MELON PIRRO, Julio César y PASTORIZA, Elisa (ed.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, ed. Biblos, Bs. As., 1996. TERNAVASIO, Marcela, *Municipio y política, un vínculo conflictivo*, Tesis de Maestría, FLACSO, Bs. As., 1991.

3. ADAMOVSKY, Ezequiel, "Los pequeños comerciantes porteños: defensa gremial, experiencias políticas e identidad (c. 1900-1955)", en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti"*, vol 10, N° 110, Córdoba.



torial de intereses materiales o profesionales, sino en un terreno directamente político en el que las cuestiones económicas tuvieron un papel más bien secundario.<sup>4</sup>

En nuestro caso abordaremos el estudio de los comerciantes minoristas de la ciudad de Rosario recurriendo al concepto de pequeña burguesía. Si bien es un término que presenta múltiples definiciones, como aquellas que utilizan como criterios para definir a esta clase remitiéndose a las actividades ejercidas y la posesión de un pequeño capital, o bien al tipo e importancia de los ingresos obtenidos. Aquellas que desde el ámbito del marxismo, han preferido centrarse en la relación con los medios de producción permitiendo la distinción entre “viejas clases medias” y “nuevas clases medias”, resultado estas últimas del desarrollo del sector de servicios y del Estado. Las definiciones socio-políticas, por el contrario, destacan la posición social del individuo y sus relaciones con las otras partes componentes de la sociedad con lo que las diferencias entre “viejas” y “nuevas” se diluyen en beneficio de sus intereses ideológicos comunes diferentes de los de otras clases sociales.<sup>5</sup>

La elección de este término en nuestro caso responde al hecho, que por un lado revela su vinculación de estos pequeños comerciantes con el conjunto de la burguesía, pero por otro resalta su distancia respecto a esta. Lo que se busca con esto, es poner sobre el tapete la tensión permanente que existe entre su conciencia de independencia y su posibilidad de asimilación o ascenso a la burguesía, y al mismo tiempo, respecto a su posible descenso hacia las clases populares; dado esto, por el alto grado de inestabilidad y dependencia coyuntural de su existencia.

La tendencia imperante en la historiografía actual es la de analizar el proceso de conformación de la pequeña burguesía tanto desde el punto de vista objetivo, es decir, en el conjunto de las experiencias sociales y económicas en las que se forma una conciencia pequeño burguesa, como desde el punto de vista del conjunto de interpretaciones subjetivas que los propios sectores pequeño burgueses hacen de su situación social, en sus diferentes contextos locales, regionales y nacionales.<sup>6</sup>

En este sentido, nos acercaremos al análisis de estos comerciantes minoristas a partir de la experiencia asociativa que se origina en torno al Centro Unión de Almaceneros, sin dejar de tener en cuenta cómo sus miembros interpretaron su situación social y cómo lograron diferenciarse de otros actores con los cuales se relacionaron en la trama local.

---

4. El panorama historiográfico es mucho más halagüeño para los espacios rurales pampeanos, donde la extensa y sostenida producción de Lluch ha dejado un buen fondo de análisis. Cfr. LLUCH, Andrea, “...Tengo que hacer las veces de médico, comisario, comerciante, defensor de oficio...” Repensando a los comercios rurales de la pampa argentina. 1900-1930”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos, “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Córdoba; 2003, pp. 135-159. LLUCH, Andrea, El mundo del fiado. Crédito, comerciantes y productores rurales, 1897-1930, en *Anuario IEHS*, Tandil, 2006, pp. 1-38. LLUCH, Andrea, De las tierras de América, de la amada Argentina...Comerciantes minoristas españoles en la pampa argentina (1885-1930), en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, 2009, pp. 43-60. LLUCH, Andrea, Marca registrada... Reflexiones sobre el uso de las marcas comerciales, el consumo y la comercialización de bienes en el mundo rural argentino (1900-1930), en *Mundo Agrario*, vol. 13, 2013, pp. 1-25.

5. FUENTES, Juan Francisco, “Clase media y burguesía en la España Liberal, (1808-1874): ensayo de conceptualización”, en *Historia Social* No. 17, 1993, pp. 47-61.

6. NÚÑEZ SEIXAS, Xoxé M., “¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía española (1808-1936)”, en *Historia Social* No. 26, 1996, pp. 19-45.

A fin de adentrarnos en las tramas de funcionamiento del Centro la perspectiva de la historia local constituye una alternativa interesante para el análisis, ya que nos permite acceder a un contexto que revela la acción individual de los actores y las interacciones que se dan entre estos. Tener en cuenta el contexto, en el cual se encuentran inmersos es fundamental, tal como sostiene Thompson *"la historia es sobre todo la disciplina del contexto en la medida que todo hecho o rasgo del pasado sólo puede adquirir significado dentro de un conjunto de significados con los que está relacionado"*.<sup>7</sup> Por otra parte, la posibilidad que ofrece la historia local de reducción de la escala de observación, encuentra en el espacio de la ciudad el lugar inmejorable para su aplicación y esta se presenta como el escenario principal de las acciones e interacciones de estos actores.<sup>8</sup>

## El contexto corporativo rosarino de mediados del siglo XIX

El Censo nacional de 1869 reveló que la ciudad de Rosario contaba con más de 20.000 habitantes entre los cuales había 5.862 extranjeros, constituyendo un 25% de su población. Más de veinte años más tarde, en 1895, el total de su población ascendía a más de 90.000 personas de los cuales un 46% era extranjero. Este crecimiento poblacional, junto con la complejización de las estructuras económicas, trajeron aparejado el nucleamiento de intereses económicos de los diferentes actores que habitaban en la urbe. La conformación de estos espacios vendrán a fortalecer una esfera pública<sup>9</sup>, instancia fundamental de mediación entre la sociedad civil y el Estado.

En este sentido, ya desde mediados del siglo XIX la burguesía local había intentado dar forma a nucleamientos corporativos de tipo económico de los cuales muchos de ellos no lograron perdurar en el tiempo. Entre ellos se encontraban el Club Mercantil (1853), la Bolsa de Comercio (1857), la Sala Comercial de Residentes Extranjeros (1859), la Sociedad de Hacendados (1863), el Casino de Comercio (1865), la Bolsa de Comercio (1869), la Sociedad Rural del Departamento Rosario (1871), el Club Industrial (1878, 1880, 1889), la Sociedad Rural Santafesina (1881 y 1889), recién en el año 1884 con la creación del Centro Comercial del Rosario y de la Sociedad Rural Santafesina en 1895 estos esfuerzos darían sus frutos, siendo estas las que albergarán en su seno intereses relacionados con la burguesía comercial mayorista e importadora y con los grandes propietarios rurales.

7. THOMPSON, Edward, "L' antropología e la disciplina del contesto storico", en *Sociedad Patrizia, cultura plebea*, Turín, 1981, pp.251- 273. Extraído de SERNA, Justo y PONS, Anaclot, "En el nombre del burgués", en BONAMUSA, Francese y SERRALLONGA, Joan (eds.) *La sociedad urbana, Asociación de Historia Contemporánea, 2º Congreso Barcelona, 1994.*

8. Cfr. FERNÁNDEZ, Sandra, "Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica"; en: FERNÁNDEZ, Sandra (comp.); *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*; Prohistoria, Rosario, 2007. DALLA CORTE, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra; "Límites difusos en la historia y el espacio local". En FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela. *Lugares para la Historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario. UNR editora, 2005.

9. Una interesante contribución a las discusiones sobre la esfera pública se puede encontrar en los trabajos de Nancy Fraser, Cfr. FRASER, Nancy, "Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente", en *Revista Entrepasados* N° 7, Año IV, Buenos Aires, 1994.



Es en este entramado corporativo que en el año 1894 vino a insertarse el Centro Unión de Almaceneros de Rosario. Sobre finales del siglo XIX los almaceneros constituían una fuerza pujante y representativa del mecanismo económico de la ciudad y su zona cerealista, considerada una de las más importantes del país.

La crisis financiera y económica del 90 había afectado de una u otra manera a los comerciantes minoristas, la devaluación del oro con respecto al peso, el aumento del costo de vida, la pérdida de sus ahorros depositados en los bancos, es así que cuando los coletazos de esta crisis se aplacaron, y siguiendo el ejemplo de su centro hermano de Buenos Aires<sup>10</sup>, diez almaceneros por iniciativa de José García del Río se dieron a la tarea de procurar el nucleamiento del sector en una institución representativa de los pequeños empresarios locales.<sup>11</sup>

El puntapié inicial para la concreción de esta reunión estuvo dado por un decreto promulgado por el Intendente Municipal sobre el descanso de los dependientes del comercio<sup>12</sup> por el cual se establecía con carácter obligatorio el cierre de los almacenes los días domingo a partir de las doce horas hasta la mañana del día siguiente<sup>13</sup>, decisión que lesionaba en gran medida los intereses de los almaceneros.

Este encuentro se concreta el 31 de octubre de 1894 y congrega a más de doscientos almaceneros que designan una comisión interina que se reúne con el jefe comunal a fin de que reconsiderara su resolución, determinando que finalmente los negocios de almacén sólo debían cerrar los días feriados de 12 a 17 horas.

Con el éxito de esta primera acción gremial se vuelve a realizar una Asamblea General el 9 de noviembre del mismo año<sup>14</sup>, fecha fundacional en la que se define por mayoría denominar a la nueva entidad "Centro Unión de Almaceneros".

Al recorrer las listas de socios y la composición de las diversas Comisiones Directivas que se sucedieron, podemos ver que esta institución estaba integrada en su mayoría por extranjeros, principalmente de origen italiano y español.<sup>15</sup>

---

10. El Centro de Almaceneros de Buenos Aires (CA) fue fundado en 1892. El CA, principal entidad del gremio, que llegó a tener 100.000 afiliados, un club propio e importantes cooperativas de seguros y de consumo que servían a los asociados, sólo se extinguiría silenciosamente a partir de fines de la década de 1980 (su quiebra se decretó en 1998). Ver: ADAMO-VSKY, Ezequiel, *op. cit.*

11. Es así que Augusto Longhi, Ambrosio Ravaschino, Enrique Manzini, Juan B. Guassoni, Mariano de Barbieri, Manuel Alonso, José Fernández, Francisco García, Gumersindo Castillo y, el propio García del Río, invitan por medio de la prensa local a una asamblea en el café Kaiser Halle, situado en calle Santa Fe esquina Libertad (hoy Sarmiento). CENTRO UNION DE ALMACENEROS Y COMERCIANTES DETALLISTAS, *75º Aniversario. 1894-1969*, Rosario, 1971.

12. La relación del Centro Unión de Almaceneros de Rosario con los dependientes del comercio (y los gremios mercantiles) es todo un tema en sí que pretendemos profundizar en otra ocasión, en este sentido, supondrá a futuro un nuevo proceso de indagación documental y la necesaria reformulación a algunos planteos.

13. *El Municipio*, 26, 27 y 28/10/1894.

14. *El Municipio*, 07/11/1894.

15. En 1887 los españoles suponían el 6 % de la población urbana de Rosario, y los italianos un 23 %. La estrecha relación del CUA con la comunidad italiana residente en la ciudad se puede ver reflejada en sus actas con motivo del asesinato del

Al mismo tiempo, las distinciones económico-sociales que presentaban sus miembros establecieron una clara distancia con respecto a los de otras corporaciones locales, cristalizando diferencias que dieron lugar a un gremialismo específico.

En este sentido, una de las principales asociaciones de interés con la cual establecerá relaciones no exentas de antagonismo durante todo este período será la Bolsa de Comercio, entidad que poseía un perfil de socios que se caracterizaban por ser parte de un sector de la burguesía local que había extendido sus actividades económicas hacia una variedad de actividades que incluían el comercio mayorista, la importación y exportación, la colonización agrícola, la inversión inmobiliaria, la participación en las empresas ferroviarias, en la creación de entidades bancarias y toda otra actividad que les permitiera usufructuar los beneficios crecientes que esta generando la expansión económica de esos años, actividades que emprendieron guiados por la primacía de la lógica del capital comercial y con una clara voluntad de búsqueda de aquellos emprendimientos que les aseguren maximizar sus ganancias en el menor tiempo posible.<sup>16</sup>

Con posterioridad, se sumará a este complejo entramado corporativo la Federación Gremial del Comercio y la Industria (1919), que si bien excede los límites temporales de este trabajo, compartirá asociados tanto con la Bolsa como con el CUA, siendo un espacio donde predominaran intereses comerciales mayoristas y minoristas e industriales.<sup>17</sup>

## Los primeros años de gestión

Las tareas organizativas se constituyeron en una actividad prioritaria. Las primeras reuniones del Centro se llevaron a cabo en el domicilio particular de uno de sus socios fundadores, Augusto Longhi,<sup>18</sup> pero para dar mayor formalidad a la asociación era necesario un local donde pudiese funcionar la Secretaria, para lo cual se facultó a una comisión para que se encargara de alquilar un local, ocupando uno de los salones del Club Industrial<sup>19</sup>.

---

Rey Humberto I en el mes de julio de 1900, se convoca a Asamblea Extraordinaria determinando un día de conmemoración por su muerte estableciendo el cierre de los comercios. Asimismo, en enero de 1906 es solicitada su colaboración por parte del Comité Pro traslación Monumento a Garibaldi, al cual prestan su apoyo pecuniario por la suma de 100 pesos. CENTRO UNIÓN DE ALMACENEROS DE ROSARIO (en adelante CUA), *Acta N° 113*, 31/07/1900 y *Acta N° 200*, 11/01/1906.

16. VIDELA, Oscar, *La burguesía rosarina ante las transformaciones y límites del modelo agroexportador. La Bolsa de Comercio de Rosario. Corporación y regulación del mercado entre fines del siglo XIX y los comienzos del siglo XX*, Tesis de Doctorado en Humanidades y Artes. Mención en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2001.

17. SIMONASSI, Silvia y BADALONI, Laura, "Asociacionismo empresario y conflictividad social en la Rosario de Entregueras", en FERNÁNDEZ, Sandra y VIDELA, Oscar (Comp.) *Ciudad Oblicua: aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina*, La Quinta Pata y Camino, Rosario, 2008.

18. En su residencia particular de calle Santa Fe y Progreso (hoy Mitre).

19. En calle Aduana 564 (hoy Maipú) donde funcionará hasta abril de 1897. Luego de numerosos traslados recién el 14 de noviembre de 1908 inaugura su sede en instalaciones propias. Situada en Rioja 1631.



Continuando con el proceso de fortalecimiento interno elaboran sus primeros Estatutos, reformándolos durante 1895 y ese mismo año una comisión especial conformada por dos miembros de la Comisión Directiva y el Dr. David Peña<sup>20</sup>, presentan dichos estatutos a las autoridades provinciales solicitando la personería jurídica; reconocimiento que es concedido por el gobierno de Santa Fe el 21 de noviembre del mismo año. Procedieron, además a la división organizativa en Comisiones: Asuntos Internos, Reclamos, Finanzas, Censura, esta última será creada a los fines de controlar las publicaciones de la Revista del Centro.

De los más de doscientos nombres que conformaron el CUA en sus orígenes, dos años más tarde no llegaban a los ciento veinte asociados. La suscripción de socios se convirtió en una tarea de primer orden. Se crearon comisiones compuestas de los integrantes de la Comisión Directiva (CD) y se dividió la ciudad en siete secciones encargando a cada una de ellas una sección para que recabara el apoyo de los almaceneros, luego de tres meses de aplicación de este mecanismo el Centro contará con cuatrocientos diez socios.<sup>21</sup> La búsqueda por incrementar sus filas de asociados fue una preocupación constante, tanto que para agosto de 1899 se eliminará la cuota de ingreso para incrementar la afluencia de socios.<sup>22</sup>

Fundamental para el fortalecimiento institucional fue la aparición de su Revista, la primer publicación gremial de Rosario, inspirada en el consejo de David Peña y bajo la dirección de Vigil Mendoza, el 1º de junio de 1899 sale a la calle el primer ejemplar de la Revista del Centro Unión de Almaceneros<sup>23</sup>. El objetivo de este impreso tal como sostienen en su Acta es *“que sirviera como lazo de unión para los asociados llevándoles a su conocimiento todos los trabajos del Centro en el orden que se producen, sea también el portavoz de las necesidades del gremio ante los poderes públicos y al comercio al por mayor”*.

20. David Peña: nació en Rosario el 10 de julio de 1862, cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional, aún adolescente se trasladó a Buenos Aires a estudiar abogacía, carrera que interrumpió para acompañar a Bernardo de Irigoyen en la campaña presidencial de 1885. En 1894 habiéndose graduado de abogado regresó a Rosario donde ejerció su profesión se desempeñó como asesor legal del Centro Unión Almaceneros, incluso en algunos momentos sin cobrar honorarios. Es así que, Octavio R. Amadeo en su obra "Vidas Argentinas" le llamó *"Abogado de los grandes procesos de la historia"... Abogado de los vencidos, sin recompensa y sin honorarios"*. Fue director del periódico "La Época" de la ciudad de Rosario en 1887, simultáneamente escribió en las columnas de "El Nacional", "La Libertad", "Sud América" y "El Orden". En 1890 fue elegido diputado por Rosario en la Legislatura santafesina. Tuvo un importante papel e influencia en el gremio de los almaceneros defendiendo sus intereses ante los poderes públicos y fue uno de los impulsores de la publicación de la Revista del Centro. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *Rosario Biográfico*, Editorial Tradiciones Argentinas, Rosario, 1955.

21. CUA, *Nómina de Socios 1897*, Establecimientos Gráficos, Rosario, 1897. No contamos con datos posteriores que reflejen la cantidad de socios con los que contaba la institución luego de 1897.

22. CUA, *Acta N° 88*, 22/08/1899.

23. La publicación de dicha Revista fue autorizada por Asamblea General de fecha 03/05/1898. Recién pudo ver la luz prácticamente un año más tarde, ya que en ese momento el Centro no contaba con el capital suficiente como para encarar su impresión, pero consideraban que el momento de lucha por el que debía atravesar la Asociación no podía postergarse más tiempo. Para costear la revista se propone a los redactores encarar la impresión por su cuenta sin otra remuneración que la de explotar en su beneficio los anuncios que pudieran conseguirse y teniendo la obligación de suministrar gratis a cada socio un ejemplar de la misma. CUA, *Acta N° 82*, 09/05/1899. Este órgano de difusión era publicado en forma quincenal y fue el precursor de su versión posterior denominada "Nuevo Impulso".

Constituyéndose en un valioso instrumento de comunicación entre sus asociados, sobre todo en el contexto de su aparición, ya que días más tarde el CUA participará en la primera manifestación masiva de comerciantes en la ciudad de Buenos Aires en protesta por las numerosas cargas fiscales que pesaban sobre el comercio, erigiéndose la Revista como el portavoz de sus aspiraciones y defensor de sus intereses.

## El CUA y las relaciones intercorporativas

La preocupación principal de esta corporación era la defensa de los intereses del gremio respecto al tema de impuestos, tasas y contribuciones, circunstancias que los condujeron en los primeros tiempos a solicitar el apoyo de otras corporaciones, particularmente a la Bolsa de Comercio (BCR).<sup>24</sup>

El tema de los gravámenes impositivos se convirtió en un problema central y recurrente sobre todo para los comerciantes minoristas, lo que generó demandas, peticiones y movilizaciones encaradas por parte de este gremio cuestionando estas imposiciones. Tal como afirma Marta Bonaudo, si bien la crisis de 1890 fue una crisis de crecimiento al interior del sistema, está implicó una profundización en la *"implementación del proyecto fiscal (...) e impulsó un desplazamiento del eje financiero del Estado desde el comercio exterior hacia la tributación indirecta ligada al consumo. El problema impositivo se convirtió en las dos décadas siguientes en uno de los detonantes más significativos de la tensión social"*.<sup>25</sup>

Así, en diciembre de 1894, esta entidad de reciente creación recurre a la Bolsa de Comercio para que participara en una reclamación conjunta para solicitar al gobierno provincial una baja en el avalúo de las patentes que afectaban al comercio, ya que una actuación mancomunada cobraría más fuerza ante las autoridades.<sup>26</sup> Sin embargo, no tienen una respuesta favorable por parte de la BCR ya que esta alegaba que no había recibido de parte de sus socios ningún tipo de queja al respecto.

Años más tarde, solicitan su intervención para encontrar una solución dada la sobredimensión de precios en las mercancías que mayoristas e importadores vendían a los minoristas y la falta de peso, calidad y medida en las mismas; recibiendo una vez más la negativa de esta corporación.

---

24. Esta fue fundada el 18 de agosto de 1884 bajo el nombre de Centro Comercial como una asociación de comerciantes creada principalmente para disponer de un lugar común donde realizar operaciones mercantiles y subsidiariamente para representar y defender al gremio del comercio ante los poderes públicos; para uniformar los usos y costumbres mercantiles y para procurar información rápida sobre los negocios de otras plazas. Se consolida a lo largo de estos años, así en 1899 se reforman sus Estatutos cambiando su nombre, el Centro Comercial pasó a llamarse Bolsa de Comercio de Rosario y en ese mismo año, se fueron estableciendo con mayor claridad sus instancias decisionales y atribuciones; compuesta por la Cámara Sindical, Cámara de Comercio, Cámara Arbitral de Cereales, en 1907 se creará la Cámara de Defensa Comercial, en 1910 el Mercado de Cereales a término y finalmente, en 1920 se sumará la Cámara de Yute y sus derivados. Cfr. Videla, Oscar; *op. cit.*

25. BONAUDO, Marta, "Ciudadanos, contribuyentes y productores en pos de sus derechos (1880-1912)", en BONAUDO, Marta (comp.). *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, Prohistoria, Rosario, 2006.

26. *El Municipio*, 18, 19 y 22/12/1894.



En 1898 entra en vigencia la Ley de Impuesto Nacionales Internos, el CUA considera que no corresponde el pago de los mismos sobre las mercaderías ya existentes con anterioridad a la sanción de la ley y nuevamente convoca a la BCR a participar de las gestiones. Sus dirigentes consideran que es una tarea inútil pero ofrecen sus salones para que puedan reunirse e intercambiar ideas sobre el caso.

La actitud de la Bolsa de no prestar su apoyo a tal importante reclamo tuvo tal repercusión que el diario *El Municipio* publicó en sus páginas una nota en la cual intentaba lograr el cambio de opinión de esta institución: “no queremos suponer que los miembros del Centro Comercial de Rosario contemplen con indiferencia ese movimiento de protesta. Preferimos creer que se trata de un descuido que debe ser subsanado sin pérdida de tiempo, como es de esperar suceda”<sup>27</sup>

Frente a la negativa, la dirección del Centro decide trasladarse a Buenos Aires para encarar las tramitaciones correspondientes, sumándose a esta iniciativa el Centro de Almaceneros de Buenos Aires (CA) y otros gremios afectados por la medida, hecho que determinó que el CUA delegara su representación en el Presidente del CA de la ciudad hermana a fin de que presentara el reclamo para la modificación de esta Ley en el Congreso.<sup>28</sup> La relación entre ambos Centros de almaceneros fue muy estrecha desde el comienzo, tanto que en enero de 1898 el CA nombra a su par rosarino socio correspondiente y en agosto de este mismo año el CUA hace lo mismo.<sup>29</sup>

En 28 de junio de 1899 esta entidad se unió a lo que según Adamosvsky<sup>30</sup>, sería la primera huelga y manifestación importante de los comerciantes en la Argentina, que convocó a los comerciantes de Buenos Aires y de varias localidades del interior<sup>31</sup>, quienes cerraron sus puertas y marcharon por las calles en una manifestación multitudinaria.

Este *meeting* fue organizado por un Comité del Comercio establecido en Buenos Aires, creando comisiones a nivel local la cual estaba presidida por Luis Copello<sup>32</sup> y designado como secretario se encon-

27. *El Municipio*, 08/09/1898.

28. *El Municipio*, 08/09/1898.

29. Las relaciones entre el Centro Unión de Almaceneros de Rosario con otras organizaciones de su mismo tipo fue estrecha. En enero de 1899 el recientemente creado Centro de Paraná lo nombra como socio honorario, durante esos meses también, un grupo de almaceneros de la ciudad de Santa Fe solicita al CUA que intervenga para reunir a los comerciantes minoristas locales, esta iniciativa rendirá sus frutos en diciembre de 1900.

30. ADAMOVSKEY, Ezequiel, *op. cit.*

31. Según el diario *El Municipio* los representantes del comercio rosarino que asistieron a la ciudad capital eran más de 60. *El Municipio*, 27/06/1899.

32. Luis Copello, originario de Génova llega de muy pequeño a la ciudad. Sus primeros pasos en el comercio los da como dependiente del “Almacén de la Bolsa”, perteneciente a Jerónimo Copello y Carlos Berlangieri. Con el paso de los años se convierte en socio de la firma, volcándose al comercio importador de víveres. Socio de la Bolsa de Comercio de Rosario, miembro de la CD del la Compañía de Seguros “La Rosario” y del Banco de La Nación. También incursiona en la política local siendo concejal municipal. ALONSO, Sebastián y GUSPI TERÁN, Margarita, *Historia genealógica de las primeras familias italianas en Rosario, Siglo XVIII y Siglo XIX hasta 1870*, Rosario, 2005.

traba Alfredo Rouillón<sup>33</sup> en el caso de Rosario. Los comerciantes minoristas no formaron parte de esta Comisión que se conformó en la ciudad, ya que como se puede ver los principales cargos estaban en manos de importantes comerciantes mayoristas y socios de la Bolsa de Comercio, entidad con la cual el Centro ya había tenido diferencias de criterio en cuanto a los intereses que emanaban de los comerciantes de la ciudad.

No obstante esta circunstancia, el CUA acudió a la manifestación invitado directamente por el Comité Central, designando como representantes a dos miembros de la CD, su Presidente Bartolomé Copello y José Sgrosso.<sup>34</sup>

Los reclamos puntuales de esta manifestación de comerciantes iban desde la revisión de avalúos, la estabilidad de leyes impositivas, la confección de un código administrativo que suprimiera los desórdenes y las diversas aplicaciones en cada sección administrativa, la revisión del Código de Comercio y de la Ley de Aduanas.<sup>35</sup>

Los desencuentros entre el CUA y la Bolsa no terminaron aquí. Una preocupación constante para los almaceneros era el avalúo de las patentes con las que se gravaba al comercio, por ello luego de su fundación solicitó en variadas ocasiones a las autoridades provinciales que se le diera participación en el proceso de valuación de las mismas, logrando su cometido cuando en 1899 por un decreto del Ministerio de Hacienda y Justicia es designado como integrante del Jury de Patentes Bartolomé Copello<sup>36</sup>, quien en ese momento era el Presidente del Centro de Almaceneros. Sin embargo, cuando se produce el nombramiento por parte de la Dirección General de Rentas se designa a Luis Copello, importante empresario importador de la ciudad y miembro de la Bolsa de Comercio.

Cuando el Presidente del Centro se entera de esta equivocación recurre directamente a Copello y le solicita que renuncie a su cargo a fin de subsanar el error en el nombramiento, este se niega rotundamente y esta negativa es tomada como una ofensa moral hacia el Centro de Almaceneros, *“ya no se trataba de un asunto particular, sino (sic) de una ofensa moral muy grave inferida al Centro en la persona de su Presidente”*<sup>37</sup>. Finalmente, este enfrentamiento fue subsanado al recurrir el CUA al Ministro de Hacienda, quien reconoció el error y otorgó la designación oficial a Bartolomé Copello.

---

33. Alfredo Rouillón, hijo de una familia de importantes comerciantes de la ciudad. Funda junto con su hermano Agustín la firma B. Rouillón y Cía, Importaciones. Miembro de la CD de la Bolsa de Comercio de Rosario, así como también participante en las CD del Jockey Club Rosario del cual llega a ser presidente, del Club Social y de Cerámica Alberdi. Director y accionista de la Rosario Railway Syndicate Ltd., miembro de la junta de la compañía de Seguros “La República”. Constructor, inversor y administrador del Teatro Colón. Presidente del Club Regatas Rosario. Diputado Provincial por el Departamento Rosario e Intendente de la ciudad durante el período 1922-1923. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *op. cit.*

34. CUA, *Acta N° 85*, 20/06/1899.

35. *El Municipio*, 27/06/1899.

36. Bartolomé Copello, comerciante minorista. Presidente del Centro Unión Almaceneros durante siete ocasiones 1898-1904. Concejal municipal de Rosario representando al CUA.

37. CUA, *Acta N° 69* 20/01/1899 y *N°70* 27/01/1899.



Como vimos, en sus orígenes cuando aún era una entidad recientemente establecida en la ciudad buscó en variadas ocasiones el apoyo de la Bolsa de Comercio<sup>38</sup>, teniendo en consideración la importancia que poseía esta institución como un modo de darle mayor fuerza a sus reclamos, sin embargo el Centro pudo comprobar tempranamente que los intereses de los comerciantes mayoristas e importadores no eran los mismos que los de los minoristas.

Poco a poco a partir de los lazos y contactos tejidos a nivel local, provincial y nacional, adquiridos a través de su participación en la política local, su llegada a los funcionarios provinciales y sus estrechos contactos con otros Centros de Almaceneros, principalmente con el de Buenos Aires, llevaron a su fortalecimiento institucional y a la gestación de una identidad propia.

## El CUA y su participación en la política comunal

Existe un supuesto generalizado por el cual se sostiene que el ejercicio de la ciudadanía y en particular el derecho al voto, es la forma por excelencia de participación en la vida política. En este sentido, seguiremos los planteos de Hilda Sabato y Ema Cibotti<sup>39</sup> a fin de pensar la participación desde una perspectiva más amplia capaz de superar la mera emisión del sufragio con el objetivo de analizar la relación entre los comerciantes minoristas nucleados en el CUA y la política.

La Reforma Constitucional de Santa Fe del año 1890<sup>40</sup>, había traído aparejada numerosas modificaciones para la vida comunal de Rosario entre ellas retiró la posibilidad de voto a los vecinos extranjeros aunque conservando la potestad de ser elegidos.

No obstante, los almaceneros representados en el CUA (mayormente extranjeros) encontraran formas de incidir en la política local; así durante el año 1898, el Concejo Municipal de la ciudad debe renovar seis bancas<sup>41</sup> en el cuerpo colegiado abriendo la posibilidad de la realización de elecciones para fines del mes de septiembre de ese año. Por parte de los comerciantes se genera un movimiento para aunar voluntades tras una lista que los represente, creándose a estos fines una Comisión de Contribu-

38. Tal como sostienen Pons y Videla en su trabajo: *"Para estos años la Bolsa ha adquirido ya una gravitación tal, que su presencia es solicitada para las más variadas iniciativas, requerida su opinión por los poderes públicos – municipal y/o provincial-, las corporaciones económicas, las sociedades de beneficencia, etc.; constituyéndose así en la caja de resonancia de los problemas más importantes que se debaten en la ciudad"*. PONS, Adriana y VIDELA, Oscar, "Una corporación frente a la cuestión social: la Bolsa de Comercio de Rosario ante los conflictos obreros a principios del Siglo XX", en *Anuario 15*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario 1991–92.

39. SÁBATO, Hilda y CIBOTTI, Ema, "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N°2, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1er. Semestre de 1990.

40. Preveía la organización de ayuntamientos en las localidades que reunieran al menos 3000 habitantes, los intendentes dejaron de ser electos por los vecinos del municipio y se transformaron en funcionarios designados por el gobernador de la provincia. *Constitución de la Provincia de Santa Fe 1890*, Santa Fe, 1890 y ROSELLI, Amadeo (Recompilador), *Leyes Orgánicas Municipales. Cartas Orgánicas de Santa Fe y Rosario – Régimen de las Comisiones de Fomento 1858-1939*, Rosario, 1939.

41. El mandato de cinco concejales caducaba el 28 de octubre de 1898 y una banca más que estaba libre por la renuncia de un miembro del Concejo. *El Municipio*, 21/09/1898.

yentes<sup>42</sup> integrada por representantes de las corporaciones económicas de la ciudad, encontrándose entre ellos el presidente del Centro Unión Almaceneros<sup>43</sup>, Bartolomé Copello.

La lista de candidatos que resulta seleccionada estaba conformada por importantes comerciantes de la ciudad: Mariano Marull<sup>44</sup>, Emilio O. Schiffner<sup>45</sup>, Manuel Zolezzi<sup>46</sup>, Miguel Grandoli<sup>47</sup>, Santiago Pinasco<sup>48</sup> y José Castagnino<sup>49</sup>. Este grupo de candidatos no respondía a una filiación partidaria estricta y su conformación respondía específicamente a esta convocatoria electoral, disolviéndose una vez cumplido su cometido.<sup>50</sup>

---

42. El 24 de septiembre se realiza una reunión en el Teatro Olimpo en donde se decide la nómina de los candidatos. *El Municipio*, 23/09/1898.

43. Según disposiciones estatutarias, la CD del Centro puede intervenir directa e indirectamente cuando lo considere oportuno en la designación de miembros del poder comunal. CUA, *Acta N° 174*, 14/04/1904.

44. Mariano Marull, gran propietario rural. Vicepresidente de la Sociedad Rural Santafesina. Accionista del FCCA Rosario- Córdoba. Presidente del Consejo Deliberante. Intendente de Rosario 1892-1893. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *op. cit.*

45. Emilio O. Schiffner, nació en Alemania, llegó a la Argentina a la edad de 28 años. Comenzó sus actividades como contador y en pocos años se convirtió en el socio principal de Schiffner y Compañía, empresa dedicada al comercio de exportación. Fue presidente del Banco Provincial de Santa Fe, de la Compañía de seguros "La Rosario", de la Bolsa de Comercio 1898-1899 y fundó la Compañía Nacional de Petróleos de Buenos Aires. Participó en la fundación de varias colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe. Concejal municipal en varias ocasiones. La ciudad le debe el magnífico edificio del Teatro de la Ópera. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *op. cit.*

46. Manuel Zolezzi, empresario rosarino dedicado al transporte fluvial. Concejal por la ciudad de Rosario. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *op. cit.*

47. Miguel Grandoli, hijo de un estanciero e importante abastecedor de hacienda. Fue socio de Prudencio Arnold con quien continuó con las actividades ganaderas. Participó en la empresa colonizadora de los campos de Coronel Arnold y Armstrong. Contribuyó con la fundación de colonias agrícolas de Cañada Rosquín, Eliza, Santa Isabel y San Justo, entre otros. Miembro de la Sociedad Rural Santafesina. En el campo político ocupó el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de Rosario, fue Vicegobernador durante el mandato de Rodolfo Freyre y Diputado nacional. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *op. cit.*

48. Santiago Pinasco, nacido en la ciudad de Rosario. Estudió en el Colegio Nacional de Comercio de Génova, llegó a Rosario en 1868 para incorporarse a la firma Pinasco- Castagnino, disuelta después de la muerte de su hermano Luis. Fundó su propia empresa de transporte fluvial que acarreaba mercaderías en lanchones por el Río Paraná. Extendió sus negocios a la importación de especias y efectos navales. Importaba también petróleo, alimentos y bebidas. Socio de la Bolsa de Comercio, fue director del Banco de Italia, Tesorero de la Compañía de seguros "La Rosario", presidente de Unione y Benevolencia. Fue concejal municipal, diputado nacional e intendente de Rosario en tres oportunidades, y elector y miembro de la comisión para la reforma constitucional de la provincia en 1904. CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *op. cit.*

49. José Castagnino, nacido en 1853, un auténtico pionero dinámico y emprendedor. Fue socio y director gerente de "Pinasco y Castagnino" de 1874 a 1897, luego fundó la firma "Castagnino y Cía" junto a su hermano Juan Luis y también desde 1910 socio de "A.Cáñepa y Cía". Se dedicó al comercio y a las tareas rurales siendo uno de los primeros ganaderos que importaron a nuestra provincia ejemplares de pedigree. Socio de la Bolsa de Comercio. Contribuyó a la formación de la Liga del Sur. Fue concejal y presidente del Concejo Deliberante, Presidente del Banco Provincial de Santa Fe. Fundador y Presidente de la Sociedad Rural de Rosario y de la sociedad de seguros "La Rosario"; presidente del Hospital Italiano durante ocho años y socio fundador del Jockey Club. ALONSO, Sebastián y GUSPI TERÁN, Margarita, *op. cit.*

50. TERNAVASIO, Marcela, "Sistema político y organización municipal..."; *op. cit.*



En una carta firmada por “Un Comerciante” aparecida en el diario El Municipio, este exalta las bondades de los candidatos por la lista del comercio:

*“Es que, señor director, se trata de personas que por la posición que aquí ocupan, por sus desvinculaciones con los círculos políticos y por antecedentes personales de cada uno, son los verdaderamente llamadas a administrar con tino y honradez la hacienda comunal, sin contar que como dijo otra vez el saliente MUNICIPIO, no tienen necesidad de traficar con el cargo, ni vender su voto, ni de entrar a formar parte de comanditas municipales.*

*Y por lo que al comercio se refiere, que en su calidad de mayor contribuyente es el que carga con los platos rotos, la designación de esos candidatos no puede por menos, abrigo de ello la más profunda convicción, que hallar la mejor y más favorable acogida.(...)”*

Como podemos observar en la cita, la calidad de estos candidatos reside en su independencia respecto de la política y por su capacidad administrativa para gestionar la economía comunal. Concibiendo al mismo tiempo al municipio como un órgano estrictamente económico- administrativo que nada tenía que ver con fines políticos. Del mismo modo, lo concebía el CUA cuando la Comisión de Contribuyentes solicitó su apoyo, ratificando este *“que en modo alguno esto significaba el embanderarse con algún bando político”*.<sup>51</sup>

Los comerciantes minoristas constituían una fuerza numerosa en la ciudad, asimismo eran uno de los mayores contribuyentes ya que eran gravados con diversos impuestos que en numerosas ocasiones generaban malestar entre sus filas (como el caso del avalúo de patentes<sup>52</sup>), contar con aliados insertos en el Concejo Deliberante facilitaría su acceso a los poderes de gobierno. Así por ejemplo, ese mismo año se había producido un aumento desorbitado de los impuestos municipales sobre todo en lo referente a la oficina química, barrido y limpieza, lo que llevó a que el Centro elevara un petitorio al intendente Luis Lamas.<sup>53</sup>

La preocupación por la participación del Centro en el ámbito de la discusión y sanción de las ordenanzas municipales fue expresada tempranamente por su asesor letrado David Peña. Era de su criterio que los almaceneros se inscribieran en los padrones cívicos ejerciendo el voto cuando llegaran los comicios municipales y así elegir aquellas personas que consideraran más idóneas y compenetradas en los problemas del gremio.<sup>54</sup>

51. CUA, Acta N° 63, 27/09/1898. Ese mismo día el Comité Departamental de la Unión Cívica solicita al Centro su cooperación moral. El cual contesta que *“no puede tomar participación o sostener una lista en la que no ha intervenido para formarla y principalmente por no poderse adherir a un determinado bando político”*

52. Las patentes constituían entre un 21 y 23% del presupuesto. *Mensajes de Gobernadores 1900–1907*, Santa Fe, en el Archivo Histórico Provincial.

53. El cual sostuvo que el aumento de los impuestos municipales obedecía a la necesidad de reajustar las finanzas de la comuna, desequilibradas por anteriores administraciones deficientes. CUA, Acta N°58 28/07/98. Luis Lamas, intendente de la ciudad de Rosario desde el 21/02/1898 al 19/02/1904.

54. CUA, Acta N° 82, 03/05/1899.

Siguiendo este consejo y teniendo en cuenta la importancia de restaurar el voto a los extranjeros en la comuna, cuando el presidente del CUA se reúne con el gobernador de la provincia José Bernardo Iturraspe para solicitarle el cobro trimestral de las patentes que afectaban al comercio, Copello le hizo presente *“la necesidad que se nota de acordar de nuevo el voto a los extranjeros (sic) en las elecciones a representantes en la comuna con el fin de que tomaran intervención legítima elementos nuevos y sanos, que contribuirán a alejar de aquel acto los intereses encontrados de la política que no deben existir siendo la municipalidad un poder puramente administrador, a lo cual le contestó el Sr. Gobernador que ya había resuelto solicitar de los HHCC se acordase la reforma de la constitución en este sentido”*<sup>55</sup>

A poco de aquella entrevista, la Constitución de 1900 les devolvió a los extranjeros el derecho al voto, elevó a 8000 la cantidad de habitantes que debían reunir las localidades para que se creara el órgano municipal, mientras que el intendente continuaba siendo nombrado por el gobierno provincia y el Concejo Deliberante elegido a través del voto calificado.<sup>56</sup>

Así, llegadas las elecciones del mes de octubre de 1900, el Centro comienza una campaña entre los almaceneros tanto socios como no socios a fin de que se inscriban en el Registro Cívico municipal. Sin embargo detectan que los socios no responden de la manera esperada haciéndose necesario *“levantar la moral para que el Centro no pierda su prestigio moral ante los poderes públicos”*<sup>57</sup> de modo que deciden buscar una forma práctica para obtener el debido concurso de sus asociados en las urnas, resolviendo designar comisiones seccionales compuestas por miembros de la Comisión Directiva que se ubicarían en lugares cercanos a cada mesa de inscripción para dirigir a los socios a las mismas.<sup>58</sup>

De acuerdo a las informaciones periodísticas estas elecciones estuvieron permeadas desde el comienzo por el descrédito dado el control por parte del oficialismo de todo mecanismo electoral, tal como lo expone El Municipio: *...“Compuestas las mesas inscriptoras de elementos netamente Iturraspietas, y a los que sucederán en las mesas receptoras de votos otros de la misma calaña, todos cuantos actos realicen llevarán el sello del oficialismo que es el único elector”*...<sup>59</sup>

---

55. CUA, Acta N° 83, 31/05/1899.

56. *“son electores municipales los vecinos de cada municipio, nacionales y extranjeros que tengan 17 años de edad, paguen impuestos fiscales o municipales, se halle inscriptos en el registro municipal...”*. Ley Orgánica Municipal de 1872, en: *Historia de las instituciones políticas de la Provincia de Santa Fe*, Comisión redactora de la Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1967.

57. CUA, Acta N° 119, 23/10/1900.

58. En ese momento la ciudad era dividida en cinco secciones donde se ubicaban las mesas de inscripción. El mecanismo de participación electoral durante este período implicaba la inscripción previa de los votantes en los Registros Cívicos municipales, donde se les otorgaban las “papeletas” que debían ser presentada a la mesa en el momento de votar.

1° Sección Sres. Bartolomé Copello y A. Ravaschino

2° Sección Sres. J. Sgrosso y J. Ramón

3° Sección Sres. J.J. Bisogni y L. Somoza

4° Sección Sres. M. Tacchella y R. Virgili

5° Sección Sres. J. Cámpora y Fco. Castagnino.

59. *El Municipio*, 16/10/1900.



Frente a este antecedente el “silencio” que revelan las Actas del CUA respecto al resultado de las elecciones municipales durante este período nos hace pensar en la escasa adhesión que tuvo por parte de los socios esta convocatoria a votar en las elecciones locales.<sup>60</sup>

A pesar de este traspíe, años más tarde en 1904 se desata un importante debate dentro de la corporación dada la inminencia del nombramiento de un nuevo Intendente para la ciudad que viniera a reemplazar en su cargo al interino Elías Alvarado<sup>61</sup>.

De acuerdo a disposiciones estatutarias en su artículo 86 el CUA podía intervenir directa o indirectamente cuando lo considerara oportuno “*en la designación de los miembros del poder comunal, etc.*”<sup>62</sup>, sin embargo la disposición estatutaria daba lugar a las interpretaciones generando un amplio debate al respecto.

Luego de una larga sesión de la CD se decide facultar al presidente del Centro Juan B. Malloni<sup>63</sup> para que intervenga de la forma que crea conveniente en nombre de la asociación “*para prestigiar la candidatura para intendente municipal de aquel candidato que contando con más posibilidades de éxito satisfaga mejor los intereses de nuestro gremio y las aspiraciones de la población de la comuna*”.<sup>64</sup> Este mandado emanado de la CD es cumplimentado por parte del Malloni en una entrevista con el gobernador de la provincia en donde hace expresos los deseos del Centro.

En las Actas nunca aparece mención expresa de cuál es el candidato que goza con el apoyo del CUA. Sin embargo podemos suponer que la decisión del gobernador al colocar en el cargo de Intendente de la ciudad a Santiago Pinasco no fue objeto de objeción por parte de sus socios.

Si bien será recién en el año 1906 cuando el Centro emprenda nuevamente la iniciativa de convocar a sus socios a las urnas. Apareciendo por primera vez expresado el interés de que el gremio de almaceneros contara con representantes en el Concejo Deliberante, como un medio de intervenir en la formación y sanción de las ordenanzas y demás disposiciones de orden administrativo aplicado a los almaceneros. Asimismo, consideraban que esta intervención en los comicios no contenía ningún trasfondo político sino puramente administrativo, designando a dos de sus socios como candidatos: Bartolomé Copello y Pedro Vassalli.

En base a estas consideraciones solicitan a sus socios que “*se inscriban a fin de que tengan más tarde derecho al voto y hagan sentir su influencia a favor de candidatos que defiendan los intereses del Centro U. Almaceneros*”<sup>65</sup> y designan comisiones para asegurar la inscripción de sus asociados en los padrones municipales.

60. Total de inscriptos en las cinco secciones durante los cuatro domingos que han funcionado arroja la cifra de 450. *El Municipio*, 30/10/1900.

61. Intendente Interino de Rosario desde 20/02/1904 al 06/05/1904.

62. CUA, Acta N° 171, 15/04/1904.

63. Juan Malloni presidente del Centro Unión de Almaceneros desde 1904 a 1909.

64. CUA, Acta N° 171, 15/04/1904.

65. CUA, Acta N° 208, 02/08/1906.

Durante el proceso de inscripción los encargados de las comisiones se enfrentaron a los mecanismos de la lucha política en ese entonces, mesas de inscripción cerradas, agentes de ciertas facciones políticas que exigían que se les entregaran las boletas de inscripción, etc., hechos que fueron activamente denunciados por los socios del Centro.

## El CUA y la Liga del Sur

En el mes de noviembre del año 1908 se conocieron las primeras noticias de que se trabajaba en la creación de un nuevo partido político en la ciudad de Rosario, cuya comisión inicial para su organización estaba conformada por importantes figuras de la ciudad<sup>66</sup>, surgiendo a fines de noviembre bajo el nombre de Liga del Sur<sup>67</sup>. A pesar de utilizar dicha denominación se presentaban bajo la fórmula de una agrupación de intereses al margen de la política, uno de sus fundamentos era apartarse de la política nacional, dejando a sus afiliados en libertad de seguir a los partidos o agrupaciones de su simpatía ya que su único objetivo era trabajar por el sur de la provincia y el traslado de la capital.<sup>68</sup>

Hay interpretaciones que consideran que el nacimiento de la Liga respondió a la necesidad de un grupo de comerciantes rosarinos cansados de las políticas fiscales establecidas por el oficialismo<sup>69</sup>, sin embargo si bien la política fiscal pudo haber sido un factor, es posible pensar en motivos un poco más complejos. Por un lado, muchos de los fundadores de la Liga habían sido excluidos del grupo político dirigente y otros, especialmente los hijos de inmigrantes aún no habían podido integrarse en la élite política. Por otro lado, los partidarios liguistas provenían de los más variados sectores de la vida económica rosarina: comerciantes de granos, terratenientes, colonos, abogados, pequeños comerciantes, empresarios de distintos rubros.

A partir de la creación de este partido comienza a aparecer dentro del Centro Unión Almaceneros debates en torno a la conveniencia que esta asociación prestara su adhesión *"prescindiendo de todo carácter político porque el Centro no hace ni pretende hacer política podría a su juicio seguirse de cerca*

---

66. Esta comisión estaba conformada por: Joaquín Lejarza, Pedro Sánchez, Federico Valdés, J.D. Infante, José Martinoli, Felipe Carreras, Luis Colombo, Emilio Ortiz, Angel Muzzio, Fernando Pessán. Francisco Chiesa, José Castagnino y Lisandro de la Torre.

67. El programa de la Liga del Sur abarcaba los siguientes puntos:

1. Reforma amplia de la Constitución. 2. Reforma de la composición del Colegio Electoral y del Senado Provincial, haciéndolos electivos en proporción a la población y a la realización del Segundo Censo Provincial. 3. Concesión a cada distrito rural del derecho a elegir por el voto de los vecinos contribuyentes nacionales y extranjeros, las autoridades policiales, la comisión de fomento, la Justicia de Paz y un Consejo Escolar. 4. Autonomía municipal para las ciudades de Rosario y Casilda. Intendente municipal electivo, nueva ley electoral municipal que establezca la representación de las minorías y limite el derecho electoral activo a los que paguen una cuota de determinado impuesto. 5. Reconocimiento a cada localidad de un tanto por ciento de la contribución directa que se recaude en ella en beneficio de sus rentas locales. 6. Anexión de los departamentos San Martín y San Jerónimo a la circunscripción electoral del sur. 7. Reforma del sistema tributario sobre la base de hacer libre el trabajo. 8. Inamovilidad de los jueces. MALAMUD RICKLES, Carlos, *Partidos políticos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1997.

68. *Ibidem*.

69. *Ibidem*.



*la marcha del nuevo partido y si su acción fuese eficaz en defensa de los intereses comerciales que son los del gremio, aprovechando el momento oportuno siempre que se estimase conveniente para adherirse al programa y los propósitos de la Liga del Sur.*<sup>70</sup>

Dentro de la corporación esta nueva agrupación política es vista con buenos ojos por parte de los socios, sin embargo se decide evitar la intervención oficial del Centro en los asuntos de la Liga del Sur, dejando a los asociados en libertad de acción en cuanto a su adhesión y participación dentro de este partido.

Sin embargo, esta decisión deberá ser reconsiderada durante la intendencia de Nicasio Vila<sup>71</sup> cuando a fines de 1908 el Concejo Deliberante apruebe el presupuesto destinado al municipio para el año siguiente. La suma del nuevo presupuesto era de \$4.016.749,78 moneda nacional y excedía en más de un millón de pesos al presupuesto de 1908.<sup>72</sup> Esto implicó la creación de nuevos impuestos que recaían sobre los vecinos contribuyentes, sobre todo afectando al comercio minorista. Tempranamente, los almaceneros recurren al Intendente para solicitar la derogación del impuesto de sisa que gravaba a las jardineras del gremio<sup>73</sup>, sin embargo esta demandas nunca fue contestada.

Frente a la suba y la creación de nuevos impuestos que afectaban al comercio, varios gremios de comerciantes convocan una asamblea el día jueves 4 de febrero de 1909, resultando de esta reunión la creación del Comité del Comercio y la Industria y la elaboración de un petitorio elevado al Intendente solicitando la suspensión de los nuevos gravámenes. Vila sostiene que no posee el poder para derogar una ordenanza votada y sancionada por el Concejo Deliberante, dejando el conflicto en los términos del primer día.

El 6 de febrero el Centro Unión de Almaceneros convoca a una Asamblea Extraordinaria a fin de determinar *“la conveniencia de adherirse o no al gran movimiento de protesta que se iniciaba”*<sup>74</sup>. Deciden prestar su apoyo sumándose al cierre de los comercios que ya estaba pautado a partir del día 7 de febrero, dejando en claro que *“la adhesión del Centro debe efectuarse sin contraer compromisos con nadie, esto es, que dentro del movimiento y con el propósito de mantenerlo hasta una victoria definitiva, trabaje por cuenta propia sin estar obligado ni comprometido a actuar bajo la dirección de personas ajenas (sic) a nuestro gremio...”*<sup>75</sup>

La huelga comienza a expandirse con las adhesiones de diversos gremios comerciales a lo que se suman la Liga del Sur y los trabajadores, transformando un lock out del comercio en un movimiento generalizado que incluía comerciantes, trabajadores y consumidores.

70. CUA, Acta N° 255, 27/11/1908.

71. El 20 de julio de 1906, Nicasio Vila había ocupado el cargo de Intendente de la ciudad por designación del gobernador con el acuerdo de la Legislatura.

72. El presupuesto comunal para el año 1908 no llegaba a tres millones doscientos mil pesos.

73. CUA, Acta N° 256, 27/11/1908 y N° 257, 03/02/1909. Jardineras: Carros donde transportaban los comerciantes sus mercaderías.

74. CUA, Acta N° 258, 06/02/1909.

75. CUA, Acta N° 258, 06/02/1909.

El apoyo de la Liga del Sur a los comerciantes fue concebido como un espacio para ampliar su base social y electoral, puesto que los comerciantes eran electores municipales, apoyarlos en esta cruzada anti-fiscal significaba ganar votos en las próximas elecciones.

El Centro se convoca en sesión permanente y resuelven visitar al Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio para solicitar su adhesión al movimiento de los comerciantes minoristas, sin obtener una respuesta definitiva.

A esta altura de los acontecimientos los miembros del Concejo Deliberante que se encontraban en la ciudad envían a Juan Cabanellas<sup>76</sup> para que interpusiera sus buenos oficios ante los gremios y especialmente ante los almaceneros para arribar a un arreglo que pusiera fin al conflicto.

Las bases propuestas para el arreglo eran la supresión inmediata del impuesto de sisa, dejar los impuestos nuevos y los aumentos hechos suspensos hasta que el Concejo Deliberante se reuniera y resolviera si debían mantenerse o rebajarse. El Presidente del CUA sostiene que pondrá en consideración de la Asamblea la propuesta, quedando en contestar lo antes posible.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitan de tal manera que el Presidente Figueroa Alcorta envía una comunicación telegráfica al Gobernador de la Provincia, Echagüe, para que ponga punto final al conflicto, culminando con las renunciaciones del Intendente; el Jefe Político y el Concejo Deliberante. De resultas de lo cual, el diputado y ex intendente de Rosario, el *"burgués liguista: Santiago Pinasco"*<sup>77</sup>, fue designado como intendente interino. Este solicitó la anulación de los padrones de Rosario, la conformación de un Concejo de Asesores y el establecimiento de una nueva inscripción electoral.

Es en este contexto que el Centro de Almaceneros enuncia la necesidad de que todos sus socios se inscriban en el nuevo *"padrón municipal y presentar una mayoría en las próximas elecciones municipales para llevar dos o más representantes del gremio de almaceneros en el seno del Concejo Deliberante."*<sup>78</sup>

---

76. Juan Cabanellas nació en 1855, en el pueblo mallorquín de Pollensa, donde se formó y obtuvo el título de maestro de escuela. En 1870 llegaba a la República del Uruguay donde ejerció la docencia y trabajó como repartidor de panadería, adquiriendo allí mismo experiencia sobre el ramo y pudiendo reunir un pequeño capital. Así pudo instalar una panadería en Mercedes fue entonces que invitó a su hermano menor Gabriel, que se encontraba en Mallorca, a seguir sus pasos, creando junto con él una sociedad que creó en de abril de 1879, fecha fundacional de la sociedad, que luego extendiera su actividad en Rosario. El creciente consumo de harina de Europa, y de la demanda del mercado local, posibilitó que Cabanellas alquilara en 1891 el Molino Harinero Rosario de propiedad de Henry B. Coffin. En 1897 la Sociedad Juan Albetí Salas y Cía., en la que Juan Cabanellas participaba como socio comanditario, adquirió el Molino Harinero Maciel. Meses más tarde se disolvió la empresa y Cabanellas se hizo cargo del activo y pasivo de la misma. Formó parte del primer directorio del Banco Municipal de Rosario, así como también del Banco Popular de Rosario S. A. Fundador de la "Sociedad Anónima Cooperativa Ltda. La Unión Gremial". En 1906 constituyó la sociedad "Cabanellas & Cía.", junto con Juan y Toribio Tellechea, Miguel Cabanellas Rotger y Lorenzo Colomar. Cultivó amistad con Lisandro de la Torre, sumándose a la fundación de dicha agrupación que promovía la defensa de los intereses regionales desde la arena política. En tal sentido fue Concejal de la Municipalidad de Rosario, entre los años 1905, 1906 y 1912. DE MARCO, Miguel Angel (h), "Las empresas centenarias de Rosario y su región", en: *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, Año XCVII, N° 1503, Rosario, 2007.

77. BONAUDO, Marta, "Ciudadanos, contribuyentes y productores en pos...", *op. cit.*

78. CUA, *Acta N° 258*, 10/02/1909.



El interés de la Liga del Sur por capitalizar sus esfuerzos en cooptar las voluntades de los almaceneros dentro de sus filas, no solo se reveló en el hecho de solicitar oficialmente el apoyo del Centro sino también en que el Presidente del CUA formó parte de la Comisión Municipal para la selección de conjueces de las mesas de inscripción.<sup>79</sup>

A fines de mayo de 1909, el CUA decide incorporar a sus candidatos José Sgrosso y J. B. Mosto a la lista de la Liga del Sur, capitalizando electoralmente el consenso alcanzado luego del movimiento de protesta, imponiéndose en las elecciones comunales. Los hechos de febrero de 1909 posibilitaron la ruptura de la maquinaria electoral oficialista, que se sustentaba en el control de las juntas de inscripción de electores y el nombramiento de los conjueces. A partir de ese momento, se produjo un cambio en el equilibrio del poder y el gobernador de la provincia no consiguió volver a influir de manera directa en el Concejo Deliberante de la ciudad desde el momento en que la Liga del Sur y luego el Partido Demócrata Progresista se hicieron con un perdurable control del cuerpo.<sup>80</sup>

## Conclusiones

La constitución del Centro Unión de Almaceneros respondió a la necesidad que emanaba de un colectivo de empresarios minoristas de la ciudad, cada vez más importante y numeroso, de defender sus intereses frente a un fisco que los “ahogaba” con impuestos. No obstante, lo que nos interesó reflejar en este trabajo es la posibilidad de ver a este actor social, en su relación con otros grupos, en su relación con la política y no simplemente como un mero actor económico.

En este sentido comprobamos que sus primeros años estuvieron signados por dos ejercicios de construcción de legitimidad en el espacio público, por una parte, la lucha por la rebaja de estos gravámenes, demostrando desde sus comienzos una actividad reivindicativa muy intensa con una gran variedad de estrategias y formas de presión ante los poderes públicos; y por otra, por la necesidad de incrementar las filas de sus asociados como mecanismo de legitimación al interior de la actividad. En todo este proceso de lucha y crecimiento dos figuras son fundamentales, su asesor letrado el Dr. David Peña y uno de sus primeros presidentes Bartolomé Copello.

Por otro lado en este proceso no podemos dejar de poner en relieve, cómo los almaceneros identificaron a los grandes comerciantes, encarnada su representación en la Bolsa de Comercio, como ese “otro”, el “diferente”, con el cual polemizaban constantemente. Esta característica que presentaba esta pequeña burguesía, nucleada en el Centro de Almaceneros, como “clase en los límites”, es decir, esa conciencia de no pertenecer ni a las clases populares ni a la gran burguesía, aunque compartieran muchos de sus valores, constituyó un elemento que otorgó una dinámica particular a la relación que

79. CUA, Acta N° 260, 12/03/1909.

80. El resultado de las elecciones del 20/06/1909 otorgó la victoria a la lista de la Liga del Sur. Ing. Manuel Sugasti (2671 votos); Dr. José Leguizamón (2657); Dr. Fermín Lejarza (2000); Ricardo Schlieper (2584); Miguel Monserrat (2571); José Castagnino (2560); Luis Colombo (2467); F.C. Marty (2445); José Sgrosso (2401); José M. Martinoli (2344); Juan B. Mosto (2327); Enrique P. Marc (2241); Angel Fiasco (2215). *El Municipio*, 22/06/1909.

establecieron ambas corporaciones, llevando a la cristalización de diferencias que dieron lugar al desarrollo de un gremialismo específico.

Por otra parte, un aspecto fundamental que contribuyó a su fortalecimiento como institución dentro de la trama corporativa de la ciudad estuvo dado por su intervención en la política local, pensando esta participación desde una perspectiva amplia que supera la mera emisión del sufragio.

Teniendo en cuenta que el recorrido del CUA para lograr insertarse en los canales “tradicionales” de intervención en política estuvo atravesado por un largo período de aprendizaje. Esto se debe en parte a las limitaciones del propio sistema, retiro del voto a los extranjeros, escasa participación de los contribuyentes en las elecciones, los diversos mecanismos de control por parte del oficialismo en la política local, etc., pero por otro lado, también se debe a las posibilidades que ofrecía este mismo sistema de operar por fuera del mismo a través de la petición, la presión y la movilización.

Creemos que un hecho determinante que llevó a la consolidación definitiva de esta asociación estuvo dado por la manifestación de los contribuyentes de 1909 y su alianza con la Liga del Sur, que dio como resultado una sociedad exitosa en términos electorales que le reportó al Centro dos representantes en el Concejo Deliberante municipal y a la Liga la ampliación de su electorado.

El interés del CUA de hacer uso de los mecanismos que ofrecía el sistema, era percibido como la manera más eficiente de defender los intereses de sus asociados, ejerciendo el control directo de los poderes públicos y como una manera de canalizar las aspiraciones dentro de su filas.

Estos comerciantes minoristas construyeron su espacio de reconocimiento para sus intereses comunes y en numerosas ocasiones opuestos a otros. Lejos de constituir un todo homogéneo, el proceso de construcción de este grupo fue el resultado de numerosos conflictos, desencuentros y acercamientos, constituyendo elementos propios que le otorgaron características diferenciadoras.

## Bibliografía

- ADAMOVSKY, Ezequiel, “Los pequeños comerciantes porteños: defensa gremial, experiencias políticas e identidad (c. 1900-1955)”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”*, vol 10, N° 110, Córdoba.
- ALONSO, Sebastián y GUSPI TERÁN, Margarita, *Historia genealógica de las primeras familias italianas en Rosario, Siglo XVIII y Siglo XIX hasta 1870*, Rosario, 2005.
- ÁLVAREZ, Juan, *Historia de Rosario (1868-1939)*, UNR Editora, Rosario, 1998.
- BARRIERA, Darío (dir.), *Instituciones, gobierno y territorio: Rosario de la Capilla al Municipio (1725-1930)*, ISHIR CONICET, Rosario, 2010.
- BONAUDO, Marta, “Ciudadanos, contribuyentes y productores en pos de sus derechos (1880-1912)”, en BONAUDO, Marta (comp.). *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, Prohistoria, Rosario, 2006.
- BOURDIEU, Pierre, *La distinción*, Madrid, 1988.
- CENTRO UNION DE ALMACENEROS Y COMERCIANTES DETALLISTAS, *75° Aniversario. 1894-1969*, Rosario, 1971.
- CISTORLA, Guido, GÓMEZ, Mario y SASTRE, Marcos, *Rosario Biográfico*, Editorial Tradiciones Argentinas, Rosario, 1955.
- DALLA CORTE, Gabriela y FERNÁNDEZ, Sandra; “Límites difusos en la historia y el espacio local”. En FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela. *Lugares para la Historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario. UNR editora, 2005.



- FERNÁNDEZ, Sandra, "Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica"; en: FERNÁNDEZ, Sandra (comp.); *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*; Prohistoria, Rosario, 2007.
- FRASER, Nancy, "Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente"; en *Revista Entrepasados* N° 7, Año IV, Buenos Aires, 1994.
- FUENTES, Juan Francisco, "Clase media y burguesía en la España Liberal, (1808-1874): ensayo de conceptualización", en *Historia Social* No. 17, 1993, pp. 47-61.
- LLUCH, Andrea, "...Tengo que hacer las veces de médico, comisario, comerciante, defensor de oficio..." Repensando a los comercios rurales de la pampa argentina. 1900-1930"; en *Anuario del Centro de Estudios Históricos, "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Córdoba; 2003, pp. 135-159.
- LLUCH, Andrea, De las tierras de América, de la amada Argentina...Comerciantes minoristas españoles en la pampa argentina (1885-1930), en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, 2009, pp. 43-60.
- LLUCH, Andrea, El mundo del fiado. Crédito, comerciantes y productores rurales, 1897-1930, en *Anuario IEHS*, Tandil, 2006, pp. 1-38.
- LLUCH, Andrea, Marca registrada... Reflexiones sobre el uso de las marcas comerciales, el consumo y la comercialización de bienes en el mundo rural argentino (1900-1930), en *Mundo Agrario*, vol. 13, 2013, pp. 1-25.
- MALAMUD RICKLES, Carlos, *Partidos políticos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1997.
- MAN, Ronen, "De una huelga comercial a exigencias sobre autonomía municipal. El lanzamiento de la *Liga del Sur* desde las páginas del diario *La Capital* de Rosario, Argentina (1909)". *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2011, n. 6. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: 25/02/2014]. ISSN 1989-211X.
- MAN, Ronen, *Rosario en el Centenario. Movilizaciones sociales, conflictividad, ciudadanía política y opinión pública en torno a 1910*, La Quinta Pata y Camino Ediciones, Rosario, 2011.
- MEGIAS, Alicia, "Los modos de hacer política en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Rosario, escenario y protagonistas"; en *Estudios Sociales*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, N° 3, 1992.
- MEGIAS, Alicia, *La formación de una élite de notables-dirigentes*. Rosario, 1860-1890, Biblos, Bs. As., 1996.
- MOLINAS, Ricardo y BARBERIS, Santiago, *El Partido Demócrata Progresista*, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- NAVARRO, Javier, "Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos" en *Saitabi*, N° 56, Revista de la Facultad de Geografía i Història, Universidad de Valencia, Valencia, 2006.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xoxé M., "¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía española (1808-1936)"; en *Historia Social* No. 26, 1996, pp. 19-45.
- PONS, Adriana y VIDELA, Oscar, "Una corporación frente a la cuestión social: la Bolsa de Comercio de Rosario ante los conflictos obreros a principios del Siglo XX"; en *Anuario 15*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario 1991-92.
- ROSELLI, Amadeo (Recompilador), *Leyes Orgánicas Municipales. Cartas Orgánicas de Santa Fe y Rosario – Régimen de las Comisiones de Fomento 1858-1939*, Rosario, 1939.
- SÁBATO, Hilda y CIBOTTI, Ema, "Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N°2, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1er. Semestre de 1990.
- TERNAVASIO, Marcela, "Sistema político y organización municipal. Santa Fe y la crisis régimen oligárquico", en *Anuario 13*, Rosario, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, 1989.
- TERNAVASIO, Marcela, "Municipio y representación local. Santa Fe: 1900-1920"; en MELON PIRRO, Julio César y PASTORIZA, Elisa (ed.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, ed. Biblos, Bs. As., 1996.
- TERNAVASIO, Marcela, *Municipio y política, un vínculo conflictivo*, Tesis de Maestría, FLACSO, Bs. As., 1991.
- VIDELA, Oscar y FERNÁNDEZ, Sandra, "La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador"; en: FALCÓN, Ricardo y STANLEY, Miriam (dir.) *Historia de Rosario*, Tomo I, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- VIDELA, Oscar, *La burguesía rosarina ante las transformaciones y límites del modelo agroexportador. La Bolsa de Comercio de Rosario. Corporación y regulación del mercado entre fines del siglo XIX y los comienzos del siglo XX*, Tesis de Doctorado en Humanidades y Artes. Mención en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2001.

## Fuentes

*Actas del CD del Centro Unión de Almaceneros*

*Historia de las instituciones políticas de la Provincia de Santa Fe*, Comisión redactora de la Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe, Santa Fe, 1967.

*Diario El Municipio*

Fecha de recepción: Julio de 2013

Fecha de aceptación y versión final: Diciembre de 2013